

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FRAZIEL S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 horas, del seis de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía Fraziel S.A., ubicada en Urbanización Vereda del Río Mz. E Solar 17, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La Sra. Mariana de Jesus Cozzarelli Contreras, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, el Sr. Edgar Gustavo Marun Cozzarelli por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de un dólar. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017.

Preside la sesión la Sra. Mariana de Jesus Cozzarelli Contreras y actúa por esta ocasión como secretaria Ad-Hoc la Srta. Xiomara Garcia.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidenta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

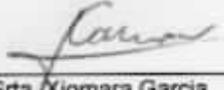
Toma la palabra la presidenta de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017.** Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

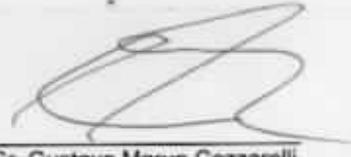
Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:00 horas.


Sra. Mariana Cozzarelli Contreras
Presidenta
Presidenta de la Junta
Accionista


Srta. Xiomara Garcia
secretaria Ad-Hoc


Sr. Gustavo Marun Cozzarelli
Accionista